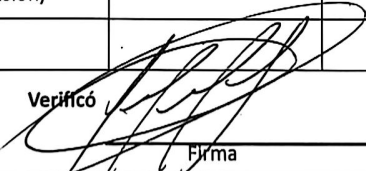



**LISTA CHEQUEO DOCUMENTOS PARA PAGOS**

CONTRATO N°: 001

CONTRATISTA: Zoraida K. Cortés A

PAGO N°: 4

		Verificación Supervisor	Verificación Contratación	Verificación Secretaría de Hacienda
<b>LISTA DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PAGO</b>				
<b>Documentos Contratos Prestación de Servicios</b>				
1	Informe de actividades del contratista	✓		
2	Factura o documento equivalente	✓		
3	Comprobante de pago y/o paz y salvo parafiscales	✓		
4	Carta solicitud no retención en la fuente (1er pago)	✓		
5	Certificación bancaria (1er pago)	✓		
6	Acta final o parcial (según el caso)	✓		
<b>Documentos Adicionales Contratos de Obra</b>				
1	Informe Técnico (parcial o final adjunto al informe contratista)			
2	Certificación Pago SENA-FIC (adjunto a la factura)			
3	Acta de Liquidación (adjunto acta final último Pago)			
<b>Documentos Adicionales Contratos de Suministros y Compra Venta</b>				
1	Entrada de Almacén (adjunto acta supervisión)			
2	Acta de Liquidación (último Pago)			
		Verificó	Firma	Firma
			Firma	Firma


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA</b> <b>FORME DE ACTIVIDADES CONTRATADAS</b> <b>(CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION)</b>			<b>CODIGO</b> <b>VERSION</b> <b>FECHA</b>

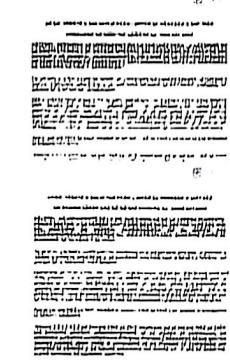
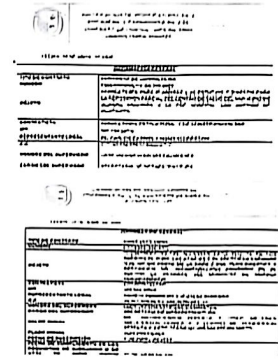
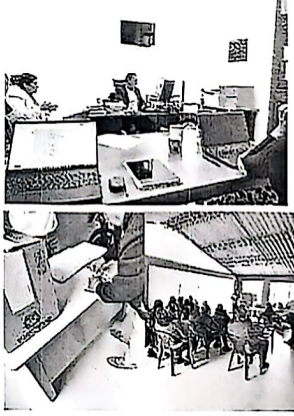
INFORME MENSUAL	ABRIL	NÚMERO DE INFORME:	4	INFORME FINAL:	7
Nº. CONTRATO:	001-2020	FECHA SUSCRIPCIÓN:	7/01/2020	TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	31/07/2020
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA				
VALOR INICIAL	\$30'000 000	VALOR ADICION	N/A	VALOR FINAL	\$30'000 000
CONTRATISTA	ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1060304347	FECHA INICIO:	01/01/2020
PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	43%	PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN EN TIEMPO	57,14%	PRORROGA:	N/A
PERIODO REPORTE:	01 DE ABRIL A 30 DE ABRIL DE 2020	SUSPENSION DEL CONTRATO:	NO APLICA	FECHA FINALIZACIÓN:	31/07/2020
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	17.600.000,00	VALOR EJECUTADO CANCELADO AL CONTRATISTA	13.200.000,00	VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA	17.600.000,00
POLIZAS VIGENTES - CUALES	N/A			NO	X
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	VIGENTE		CAUSA ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	N/A	

**PLAN DE DESARROLLO**

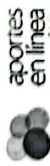
META RESULTADO:	Mejorar un (2%) la medición del desempeño municipal.	INDICADOR:	PROCENTAJE DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL MEJORADO
META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	

**EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

ALCANCE DEL OBJETO Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS APORTADAS Y/O MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. APOYO EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SE BRINDA DISPOSICION PARA BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DENTRO DE ELLOS: ESTUDIOS PREVIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA FLORESTA PRIMER SECTOR, A LA VEREDA SANTA ANA BAJA EN EL SECTOR ALTO DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-CTO-515-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL ICCU, LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS A TRAVES DE UN CENSO GEOREFERENCIADO EN EL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA.	<p>☐ E. P. PH SECTOR ALTO DEL RIO OBS OK</p> <p>☐ Estudios_Previos_CENSO_JCA GUASCA OK</p> <p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> 
2. BRINDAR APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O INVITACIONES, PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE APERTURA, ADJUDICACIÓN, DECLARATORIA DESIERTA Y DE LA PROCEDENCIA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA A RECLAMACIONES, OBSERVACIONES Y RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES.	SE BRINDO LA DISPOSICION PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION EN ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O INVITACIONES, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA FLORESTA PRIMER SECTOR, A LA VEREDA SANTA ANA BAJA EN EL SECTOR ALTO DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-CTO-515-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL ICCU, Y REFERENTE AL PROCESO CUYO OBJETO CORRESPONDE A SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS PARA LA ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN Y EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE GUASCA – CUNDINAMARCA, ASÍ COMO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS Y RECLAMACIONES ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA Y GENERALES., NO OBSTANTE PARA EL PRESENTE PERIODO SE ADELANTARON PROCESOS EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA, LOS CUALES GENERARON LA MAYOR DISPONIBILIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p style="text-align: center;">ANEXO 2.</p>
3. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ALLEGADA EN LAS CARPETAS CONTRACTUALES.	PARA EL PRESENTE PERIODO SE BRINDÓ DISPOSICION PARA BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA EN LAS CARPETAS CONTRACTUALES DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA FLORESTA PRIMER SECTOR, A LA VEREDA SANTA ANA BAJA EN EL SECTOR ALTO DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-CTO-515-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL ICCU	N/A

META PRODUCTO.	Oportunidad (1) de brindar apoyo en atención efectiva de los derechos jurídicos de los ciudadanos.	INDICADOR.	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCIÓN DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CONTRATO	
<p>4. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE AVISOS DE CONVOCATORIA Y ACTAS DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE ADJUDICACIÓN, AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE PRECIOS, DILIGENCIA DE CIERRE, AUDIENCIA DE SUBASTA, ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE SORTEOS Y ACTA DE AUDIENCIA DE DESEMPEÑO ADELANTADAS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES.</p>	<p>PARA EL PRESENTE PERIODO SOBRE EL CUAL SE PRESENTA EL INFORME SE BRINDÓ DISPOSICIÓN PARA APOYO EN LA PROYECCIÓN DE AVISOS DE CONVOCATORIA Y ACTAS DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE ADJUDICACIÓN, AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE PRECIOS, DILIGENCIA DE CIERRE, AUDIENCIA DE SUBASTA, ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE SORTEOS Y ACTA DE AUDIENCIA DE DESEMPEÑO ADELANTADAS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, COMO LO SON AVISO FRENTE A SOLICITUD PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N.º CMA-001-2026 OBJETO "SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA EN LA CONTRATACIÓN Y EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA, ASÍ COMO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS Y RECLAMACIONES ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA Y GENERALES" Y AVISO FRENTE A SOLICITUD PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º SAMC-001-2026 OBJETO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA FLORESTA PRIMER SECTOR, A LA VEREDA SANTA ANA BAJA EN EL SECTOR ALTO DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIOINTERADMINISTRATIVO N.º ICCU-CTO-515-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL ICCU"</p>	 <p>ANEXO 3</p>	
<p>6. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS CONTRATOS, MINUTAS DE ADICIONES, ACLARACIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, CONVENIOS Y COMUNICADOS DE ACEPTACIÓN DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE REQUIERA TRAMITAR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.</p>	<p>PARA EL PRESENTE PERIODO SE BRINDÓ DISPOSICIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS CONTRATOS, MINUTAS DE ADICIONES, ACLARACIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, CONVENIOS Y COMUNICADOS DE ACEPTACIÓN DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE REQUIERA TRAMITAR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN. DE ESTA MANERA SE REALIZÓ REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICATORIO DEL CONTRATO CMA-CONSULTORÍA-199-2025 CUYO OBJETO ES "CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN PARCIAL DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUASCA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA.", IGUALMENTE REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICATORIO DEL CONTRATO LP-OBRA-169-2025, CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS EL RUBY, LAS ACACIAS Y EL SECTOR LA VARIANTE QUE HACEN PARTE DE LA FASE 2 DEL PLAN MAESTRO Y REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR LA VARIANTE DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA".</p>	 <p>ANEXO 4</p>	
<p>6. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO ALLEGADAS A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y PROYECTAR LA ACEPTACIÓN DE PÓLIZAS.</p>	<p>SE BRINDO APOYO EN LA REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO ALLEGADAS A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y PROYECTAR LA ACEPTACIÓN DE PÓLIZAS</p>	<p>N/A</p>	
<p>7. BRINDAR APOYO A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CUANDO SE REQUIERA.</p>	<p>SE BRINDO APOYO A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CUANDO FUE REQUERIDO, EN ESTE SENTIDO SE ASISTE A REUNIÓN PROGRAMADA CON CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE DE INFRAESTRUCTURA EN LA CUAL SE BRINDARON PARÁMETROS PARA EL FORTALECIMIENTO Y AGILIZACIÓN DE PROCESOS DE LA ENTIDAD, IGUALMENTE, SE BRINDO APOYO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA JORNADA DE ELECCIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN LA ORIENTACIÓN JURÍDICA REFERENTE AL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS Y LA ASISTENCIA A DUDAS DURANTE LA JORNADA.</p>	 <p>ANEXO 5</p>	
<p>8. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR ASISTENCIA EN LAS SITUACIONES DE CARÁCTER JURÍDICA EMITIENDO SU CONCEPTO PROFESIONAL.</p>	<p>PARA EL PRESENTE PERIODO SOBRE EL CUAL SE PRESENTA EL INFORME, SE BRINDO DISPOSICIÓN EN EL APOYO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO SE BRINDÓ LA DISPOSICIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA EN LAS SITUACIONES DE CARÁCTER JURÍDICA EMITIENDO SU CONCEPTO PROFESIONAL.</p>	<p>N/A</p>	



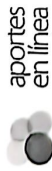


## Resumen General de Pago

<b>DATOS GENERALES DEL APORTANTE</b>		<b>Razon Social</b>		<b>Clase Aportante</b>		<b>Sucursal Principal</b>		<b>Dirección</b>		<b>Ciudad/Departamento</b>		<b>Teléfono</b>		<b>Exonerado SEBIA e ICBF</b>		
Identificación	04	CORTES PESA ZONADA MATERNINE		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CRA 1 # 3-76		GUASCA-CUNDINAMARCA		5353335		No		
<b>DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION</b>		<b>Clave</b>		<b>Tipo</b>		<b>Fecha</b>		<b>Pago</b>		<b>Días Mora</b>		<b>Valor</b>				
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Límite	Pago	Banco										
2024-03	2024-03	2379546831	9502000412	2026/04/14	2026/04/14	BANCOLOMBIA									79.177.400	

### LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	Dias	IBC	Aporte	Limite	Dias	IBC	Aporte	Limite	Dias	IBC	Aporte	Limite	
<b>Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>					\$3.560.000	\$38.600			\$3.560.000	\$445.000			\$3.560.000	\$71.200				\$3.560.000	\$445.000	
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>					\$3.560.000	\$569.600			\$3.560.000	\$445.000			\$3.560.000	\$71.200				\$3.560.000	\$569.600	
<b>Ciudad: GUASCA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)</b>					\$3.560.000	\$569.600			\$3.560.000	\$445.000			\$3.560.000	\$71.200				\$3.560.000	\$569.600	
1	CC	104324547	CORTES ZONADA	30	\$3.560.000	\$569.600		EP5017	30	\$445.000		CC721	30	\$1.560.000	\$71.200			\$1.560.000	\$569.600	
<b>Total Afiliados( 1 )</b>					\$3.560.000	\$569.600			\$3.560.000	\$445.000			\$3.560.000	\$71.200				\$3.560.000	\$569.600	



## Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerada SEVA o ICBF	
CC 089304347		CORTES PERA ZORAIDA KATERINNE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 # 3-76	GUASCA-CUNDINAMARCA	9555555	IG	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	239564851	9502000412	I	2026/04/14	2026/04/20	BANCOLOMBIA	6	\$1,177,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALORA PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$569,600	\$2,400	\$0	\$0	\$572,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$569,600	\$2,400	\$0	\$0	\$572,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$96,800	\$400	\$0	\$0	\$97,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$96,800	\$400	\$0	\$0	\$97,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$71,200	\$300	\$0	\$0	\$71,500
COLSUBSIDIO	CCFZZ	860,007,336	1	1	\$71,200	\$300	\$0	\$0	\$71,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$445,000	\$1,900	\$0	\$0	\$446,900
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	1	\$445,000	\$1,900	\$0	\$0	\$446,900
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,172,600</b>	<b>\$5,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,177,600</b>

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-CPS-001 DE 2026**  
**SOPORTES ABRIL DE 2026**

**ANEXO 1**

 E. P. PH SECTOR ALTO DEL RIO OBS OK

 Estudios\_Previos\_CENSO\_JCA GUASCA OK



<b>FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS</b> (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1) <b>CONCURSO DE MERITOS</b>	
<b>Capítulo I. INFORMACION GENERAL</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	ABRIL DE 2026
<b>RESPONSABLE</b>	YENY LILIANA PRIETO PEÑA
<b>CARGO</b>	SECRETARIA DE HACIENDA
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARIA DE HACIENDA
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
<b>TIPLOGIA CONTRACTUAL:</b>	CONSULTORIA
<b>Capítulo II. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	
<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "GUASCA COMPROMISO DE TODOS"</b>	
<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	GUASCA, COMPROMETIDO CON UNA ADMINISTRACION TRANSPARENTE, HONESTA Y DE CARA A LA COMUNIDAD.
<b>SECTOR</b>	<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>
<b>PROGRAMA</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	Porcentaje de medición de desempeño municipal mejorado
<b>META DE PRODUCTO</b>	174. IMPLEMENTAR (1) PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
<b>CERTIFICADO DE INCLUSION EN EL BANCO DE CONSULTORÍAS</b>	2024253220033
<b>Capítulo III. DESCRIPCION TÉCNICA</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD</b>	



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS**  
 (Decreto N° 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1)  
 Modalidad de Contratación- Selección Abreviada Menor Cuantía

**Capítulo I. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	MARZO 2026
<b>RESPONSABLE</b>	ARQ. LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA
<b>CARGO</b>	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
<b>TIPOLOGÍA CONTRACTUAL</b>	OBRA PUBLICA

**Capítulo II. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "GUASCA, COMPROMISO DE TODOS"**

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	COMPROMISO CON EL AMBIENTE
<b>SECTOR</b>	TRANSPORTE GARANTIZAR EL TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE, SOSTENIBLE E INCLUSIVO DE PERSONAS Y BIENES, SATISFACIENDO LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y PROMOVRIENDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUASCA
<b>OBJETIVO SECTORIAL</b>	Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUASCA
<b>PROGRAMA</b>	INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA
<b>META DE RESULTADO</b>	MEJORAR EN UN (80%) LA RED VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	PORCENTAJE DE RED VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO MEJORADA
<b>META DE PRODUCTO</b>	CONSTRUIR (1600) METROS LINEALES DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO
<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	METROS LINEALES DE PLACA HUELLA CONSTRUIDAS EN EL MUNICIPIO
<b>CERTIFICADO DE INCLUSIÓN EN EL BANCO DE PROYECTOS</b>	2024253220029

## ANEXO 2



DOCUMENTO BASE  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE REESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN J)  
Código: 001-000-01-07 Página: 1 de 00  
Versión: 6  
No:

### INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Guasca, en adelante la "entidad", pone a disposición de los interesados el pliego de condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de obra pública para "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA FLORESTA PRIMER SECTOR, A LA VEREDA SANTA ANA BAJA EN EL SECTOR ALTO DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-CTO-515-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL ICCU", en adelante el "contrato".

Los documentos del proceso que incluyen los estudios y documentos previos, el estudio de sector, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–.

La selección del contratista se realizará a través del proceso de contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-001-2026.

La entidad evaluará las ofertas con base en las reglas establecidas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

El uso de los Documentos Tipo no exime a la entidad de la obligación de utilizar la normativa y la jurisprudencia aplicable al proceso de contratación, así como de dar cumplimiento a lo ordenado por sentencia judicial.

La entidad no podrá modificar los Formatos, Anexos, Matrices y Formularios, ni solicitar soportes o requisitos adicionales a los establecidos en el documento tipo

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al proceso de contratación,

### ANEXO 3



#### AVISO FRENTE A SOLICITUD PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

##### CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-001-2026

**OBJETO: "SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA EN LA CONTRATACIÓN Y EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE GUASCA – CUNDINAMARCA, ASÍ COMO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS Y RECLAMACIONES ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA Y GENERALES."**

De acuerdo a la fecha definida dentro del cronograma del presente proceso, se procede a realizar el presente aviso frente a las solicitudes allegadas para limitación a ~~Mipyme~~, del proceso de la referencia, considerando:

Que el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, dispone que el Gobierno nacional definirá las condiciones y los montos para la adopción de convocatorias limitadas a ~~Mipyme~~, en las que, previo a la resolución de apertura del proceso respectivo y para el caso en particular el día siguiente hábil a la publicación del aviso de convocatoria, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) ~~Mipyme~~, lo cual fue indicado en el aviso de convocatoria del proceso de la referencia.

Que el decreto 1860 de 2021 modificó el decreto 1082 de 2015 y en relación a la limitación de ~~Mipyme~~ estableció:

*"Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1080 de 2021: Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las ~~Mipyme~~ colombiana con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de

**AVISO FRENTE A SOLICITUD PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-001-2026**

**OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA FLORESTA PRIMER SECTOR, A LA VEREDA SANTA ANA BAJA EN EL SECTOR ALTO DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIOINTERADMINISTRATIVO No. ICCU-CTO-515-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL ICCU"**


De acuerdo a la fecha definida dentro del cronograma del presente proceso, se procede a realizar el presente aviso frente a las solicitudes allegadas para limitación a Mypime, del proceso de la referencia, considerando:

Que el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, dispone que el Gobierno nacional definirá las condiciones y los montos para la adopción de convocatorias limitadas a Mipyme, en las que, previo a la resolución de apertura del proceso respectivo y para el caso en particular el día siguiente hábil a la publicación del aviso de convocatoria, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme, lo cual fue indicado en el aviso de convocatoria del proceso de la referencia.

Que el decreto 1860 de 2021 modificó el decreto 1082 de 2015 y en relación a la limitación de Mipyme estableció:


*"Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1080 de 2021: Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombiana con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:*

**ANEXO 4**

	<b>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICATORIO No. 2, ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CMA- CONSULTORÍA-199-2025</b>	CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA:
---	--	-------------------------------

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2026

<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE CONSULTORIA
<b>NUMERO</b>	CMA-CONSULTORIA-199-2025
<b>OBJETO</b>	CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN PARCIAL DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUASCA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA
<b>CONTRATISTA</b>	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS
<b>NIT.</b>	900.160.387-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	RL. CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON
<b>C.C</b>	C.C. 80.724.789 de Bogotá D.C
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA
<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
<b>VALOR INICIAL</b>	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$199.996.636,00)

	<b>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICATORIO No. 3, PRÓRROGA No. 3, AL CONTRATO DE OBRA No. LP-OBRA-169-2025</b>	CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA:
---	---	-------------------------------

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2026

<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO OBRA.
<b>NUMERO</b>	LP-OBRA-169-2025.
<b>OBJETO</b>	"CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS EL RUBY, LAS ACACIAS Y EL SECTOR LA VARIANTE QUE HACEN PARTE DE LA FASE 2 DEL PLAN MAESTRO Y REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR LA VARIANTE DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA".
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO FBR
<b>NIT.</b>	901.931.930-8
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA.
<b>C.C</b>	79.881.326 de Santafé de Bogotá D.C.
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA
<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
<b>VALOR INICIAL</b>	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$1.495.344.277.00) M/CTE.
<b>PLAZO INICIAL</b>	SEIS (06) MESES.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	4 DE ABRIL DE 2025
<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN</b>	17 DE JUNIO DE 2025

ANEXO 5





**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**

Documento equivalente a  
factura, (art.3 dec.522 de 2003)  
No.: 04

NIT 899999442-1

Persona natural de quien se adquieren  
los bienes y/o servicios :

ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA

Nit o CC

1069304347 DE GUASCA

Ciudad y Fecha de la operación

GUASCA, 01 abril de 2026 al 30 de abril de 2026

Descripción de la operación	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA	\$4'400.000
<b>Totales</b>	<b>\$4'400.000</b>

VALOR EN LETRAS

**CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE**

Contabilizaciones

Declaro que no soy responsable del Impuesto Sobre las Ventas y pertenezco al régimen simplificado.



ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA  
CC.1069304347 GUASCA CUNDINAMARCA



Ciudad y fecha: Guasca, 04 de mayo de 2026.

ENTIDAD: Alcaldía Municipal.

### CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA, identificada con cedula de ciudadanía No 1069304347, expedida en Guasca, vinculada actualmente con el Municipio de Guasca mediante contrato de prestación de servicios, certifico bajo la gravedad de juramento, que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, SI ( ) NO ( X ) he contratado o vinculado dos (2) dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.
2. Estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior. SI ( X ) NO ( )
3. Estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio de Guasca y dichos aportes SI ( X ) NO ( ), han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.
4. Que no estoy obligado (a) a expedir factura de venta por pertenecer al Régimen Simplificado para el Impuesto a las Ventas IVA. SI ( ) NO ( X )
5. SI ( ) NO ( X ) solicito practicar la retención en la fuente por un porcentaje de retención superior al establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. Siendo afirmativa la anterior frase, solicito se retenga a la tarifa del \_\_\_\_\_.
6. Que ( ) NO ( X ) soy pensionado.

Cordialmente,

ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA  
C.C. 1069304347 de Guasca

Guasca, 04 de mayo de 2026

Señores.  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA-CUNDINAMARCA  
Ciudad.

Asunto: Suscripción de Contratos de Prestación de Servicios con otras Entidades Estatales.

ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.069.304.347 de Guasca, por medio de la presente informo a la Alcaldía Municipal de Guasca - Cundinamarca que, SI X NO     he suscrito y tengo vigentes a la fecha los siguientes contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales:

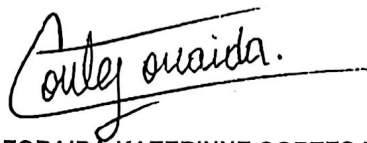
No. Contrato	Objeto	Entidad	Fecha de inicio	Fecha de terminación o finalización	Valor honorarios mensuales	Valor total del contrato
003-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA - EQUIPOS BASICOS DE SALUD (EBS) DE LOS MUNICIPIOS DE CHIA Y COTA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	01-01-2026	31-07-2026	\$4'500.000	\$31'500.000

Asimismo, se informará a la supervisión del contrato la eventual suscripción de futuros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Nota:

1. Los contratos a indicar son los que se encuentren vigentes al momento de diligenciar este formato.
2. Si se celebra otro contrato con otra entidad estatal, posterior a la firma del presente documento y firma del futuro contrato con la Alcaldía Municipal de Guasca, el contratista deberá reportarla inmediatamente al supervisor del contrato.

Cordialmente,



ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA  
CC: 1.069.304.347



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL  
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1069304347
NOMBRES	ZORAIDA KATERINNE
APELLIDOS	CORTES PEÑA
FECHA DE NACIMIENTO	**/****
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	10/10/2006	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/21/2026 13:53:08 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

[IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

# Protección

Una empresa SURA 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE identificado(a) con CC número 1.069.304.347 se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de marzo de 2013 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 21 de abril de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Call (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>



## LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

### CERTIFICA QUE:

CORTES PEA ZORAIDA KATERINNE identificado con CC. 1069304347 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

#### INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA
Tipo y Número de Documento	NI - 899999442

#### INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/01/08	Fecha inicio contrato	2026/01/08
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/31
Riesgo	1	Código actividad económica	1691001 - Actividades jurídicas, Incluye el de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros
Estado afiliación	Activa	Estado del contrato	Activa
Fecha retiro	-		

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de abril del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en [www.positivaonlinea.gov.co](http://www.positivaonlinea.gov.co) para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC30042026C1069304347Z17609255**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL  
**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.**

**Positiva Compañía de Seguros S.A.:**  
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | [defensordelcliente@positiva.gov.co](mailto:defensordelcliente@positiva.gov.co) | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>  
 Puedes Interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA  
 DE TODOS LOS  
 COLOMBIANOS